SUPLEMENTO AL BOLETIN OPICIAL DE LEON,

del Lúnes 12 de Mayo de 1856.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia de 6 del corriente y en virtud de la ley de 1º de Mayo próximo pasado, se sacan à pública suba ta en el dia 12 de Junio próximo y hora de 12 à 2 de la tarde las fineas que à continuacion se espresan, cuyo acto tendrá efecto en lus Casas consistoriales de esta ciudad ante el Juez de primera instancia D. Nicolás Casanova y escribano D. Felix de las Valtinas.

Múmero del inventario	PARTIDO DE LEON, FINCAS RUSTICAS.	Valor on routs. As, cont.	Importe de la tusucion. Res cant.	ld, de la enpitalización, lis. cent.	Tipo para la subasta. Rs. cent.
- ()	en de la companya de La companya de la co		; —	No. belli	na. Len,
1681	Espediente num 513 - Un quinon de fincas sitas en término de Val-				
al arton	delafounte, procedento de las Monjos Catalinas de esta ciudad, et	100	and the Control		
1700	enal se compone de sieto fanegas du tierra centeñal de 3.º colulad, y de ocho colemines de prodecia, sus linderes constan en el espediente	at the second	$(a^{(i)}, b^{(i)}) = (a^{(i)}, a^{(i)}) = 0$	7	•.
	de su razon, le lleva en rente Agustia Diez y Cosme Alonso en	74	1.200	1,332	1,332
47010	Espediente num. 514 Otro quinon de finans sitas en termino de Vi-	-	1,200	1,002	1,002
al	linquitambre, procedente de las Monjos Recolutas de esta ciudad, el "				
1703	cual se compone de dos fanegos y diez celemines de praderia de 37.				
•	calidad regadia, y de 52 pies de subolado chopo, sus linderos constan-	•			•
	en el especiente de su rezon, le lleva en renta Francisco Sanchez en-	60	2,010.	1,080	2,040
1704	Espediente núm. 515Primer quiñon de dos en que está dividida una			# 1 1 1 1	
HI.	heredad procedente del Cabildo Catedral de esta ciudad, sita en ter-			• •	
1725	mino de la misma y Navolujere, el cual se compone da once fanegas				
	y acho celemines de tierra trigol de 2.º culidad, y de seis fenegos de		1.6		
	 3.º., de seis fanegas de tierra centenal de 2º colidad, de nueve fane- gas y nueve celemmes de 3.º., y de siete fanegas y un celemin de pra- 	A Section	Contract Contract		
_	derig de 3.%, sus finderos constan en el espediente de su razon, la				
." "	lleva Manuel Ramos tasado en renta en.	491	7,293	9,820	9,820
1726	Espediente núm. 516 = Segundo quiñon de la mencionada heredad, el	-01	1,200	0,020	0,020
n1	sual se compone de diez fonegas de tierra trigal de 3.º colidad, y de		200	. '	
1729	una famega y nueve colemines de praderio de 21, sus linderos cons-				1000
	tan en el espediente de su razon, le lleva Manuel Ramos, tasado en				
	Therete environment is the second of the sec	170	2,200	3,400	3,400
	Especiiente núm. 521.—Un quinon de floces silos en término de Corbi-	100			•
al arrs	llos de la Sobarriba, procedente de las Monjas Recoletas de esta ciu-	Jan 1			
1751		11.5			
	3! calidad, y de seis celemines de praderla de 3º, sus linderos cons- ton en el espadiente de su razon, le lleva en renta Rafael Serrano en,	47	Dr. B	040	00.6
1755	Espediente num. 524.=Otro quinon de finess sites en término de	47	854	846	851
al	Villafelia, procedente de las Monjas Carbajalos de esta ciudad, el cual				
1791	se compone de quince funegos y tres celemines de tiarra de 3.º cali-				
	dad, y de cuatro fanegas y un celemin de pradería de 3.º, sas lia-				
	deres constan en el espediente de su razon, le lleva en ronto Manuel				
	Rodriguez en	160	2,110	2,880	2,880
1 1			•	•	-,
	PARTIDO DE ASTORGA, FINCAS URBANAS.		•		
	Pro Protection 212 17				
70	Espediente num 512.—Una cosa panora que hoce el tercer quiñon de				
	los en que está dividida la fábrica de Santa Catalina de Somoza, sita en el casco de dicho pueblo al barrio del Pozo, consta de un solo				
	piso bojo, y tiene una superficio de 529 pies cuadrados, limb O., M.				
	y N. con casa de Tomás San Martin y P. con calle del Pozo, tusada				
	co renta en.	20	700	500	700
				000	100
	FINCAS BUSTICAS.		-		
3539	Espediente num. 510Primer quiñon de los tres en que está dividida				
e)	la mencionada fabrica de Santa Catalina de Samora sita en término				
3567	de dicho pueblo, el cual se compone de una fanega y seis celemines				
	de tierra trigol de 1.º colidad, de sun fanego y tres celemines de cen-				
	tenal de 29, de diez y siete fanegos de 31 y de una fanego y siete ce- lemines de praderfa, sus limiteros constan en el espediente de su ra-				
	zon, le lleva Francisco Rodriguez y compañeros, tasado en renta en-	191	4,360	2 890	6 20a
	non's in main a touristo requisers 1 combineres tough ou tenta en-	101	4,000	3,820	4,360

	3568 at 3601	Espediente núm 511 — Segundo quiñon de la referida l'abrico de Santa Catalina de Somoza, el cual se compone de conc fanegas y mueve celemines de tierra contenal de 2º calidad, de diez y seis fan gas de 3º, y de cinco celemines y dos cuartillos de praderia de 3º calidad, sus linderos constan en el espediente de su razon, le lleva Francisco Rodriguez y compañeros, tosado en rento en.	203	5,685	4,060	5,685
		PARTIDO DE LA BAÑEZA, FINGAS RUSTIGAS.				
	912 al	Espediente núm 520 - Un quiñon de fincas sitos en término de Ruerga de Frailes, procedênte de la cofradta del Rosario de dècho pueblo, el cual se compone de dos fanegos y diez celemines de tierra trigal de 3º calidad, de tres fanegas de centenal de 2º, de diez y		٠.		
		seis fanegas de 3.", y de tres celemines de proderia, sus tinderos constan en el espediente de su razni, lo lleva en renta Jesè Conza-			* * .	· f · [+ 4]
		lez en.	151	2,545	2,718	2,719
	1020 nl 1031	Espediente núm. 522 = Un quiñon de flutas sitas en término de Zotes del Páramo, procedento de la Rectorio de dicho pueblo, el cual se compone de tres fonegas y ocho celemines de tierro de 1.º calidad.				• • •
		de veintimeve funças y reatro celemines de 2º, y de 467 cepas de viño; sus linderes constan en el espediente de su razon, le lleva en		:		W. J. J.
	600	renta el Ecónomo en	40	7,615	720	7,645
	nl i	Especiente num, 523 -Otro quinon de fincas procedentes de la fabri- ca de Zotes del Páramo, sito en término de dicho pueblo, el cual				1
1	1010	so compone de sels celemines de tierro de 1. calidad, de diez y ste- te fanegas de 2°, de diez y ocho fanegas de 3°, y de diez y siete				ner i Marija Tari
		fanceos de lierra plantado de viña que contiene 5.604 cepos de 2.º y 3.º calidad, le lleva en rento Tomás Martinez y compoñeros en .	120	8,951	2,160	8,951
		PARTIDO DE LA VECILLA, FINCAS RUSTICAS.		- 1	•	
	537 nl 649	Espediente núm. 518.—Un quiñon de fincos sitos en término de fiar- rio de los Olias, procedente de la fúbrico de la iglesia de dicho pue- blo, el cual se compone de un celemia de tierra trigal de 1.º ca- lidad, de una fanega de 2.º, y de ciaco fanegas de tierra centenal de 3.º calidad, sos linderos constan en el espediente de su razon, lo				1 d 251 274
		lleva en renta el párroco del mismo pueblo en	30	556	540	· 556

NOTAS. No consta cuando concluye el arriendo de las espresados quiñones; pero se considera caducado al eño siguiente de la publicación de la ley de 1.º de Mayo último.

No se admitirà postura que no cubra ni tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6 * de la ley de Besamortizacion de 1.º de Mayo último.

Los fineas de que se trata, no se bullan gravadas con carga alguna, segun resulta de los antecedéntes que existen en la Conta buría principal de Hacionda público de esta provincia; pero si apareciese, se indemnizará al comprador. Los derechos de tasoción y demas del espediento, hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verilicará otro remate en el mismo dia y hora, en la cabeza de partido adonde estas correspondan. Leon 10 de Mayo de 1856.—Colomon Castañon y Acevedo.

ANUNCIO.

a

La finca marcada con el núm.º 1,680 del inventario de las anunciadas para el dia 7 de Junio próximo, como de mayor cuantía, es de menor, por cuya razon no se celebrará subasta en la Córte. Lo que se anuncia en el Boletin oficial de la provincia para que llegue á conocimiento del público.

Leon 7 de Mayo de 1856. - Coloman Castañon y Acebedo.

Leon: Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñon.